



COMUNICADO DEL SEPIE EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN MEDIOS SOBRE EL ALOJAMIENTO DE ESTUDIANTES ESPAÑOLES EN MOVILIDADES ERASMUS+

21 de septiembre de 2022. Desde el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ en España para los ámbitos de la educación y la formación, con relación a las noticias aparecidas en medios de comunicación sobre el asunto del alojamiento de estudiantes españoles en movilidades Erasmus+, se indica que en estos momentos el objetivo primordial es el de colaborar para asistir, en todo lo posible, a los estudiantes que se encuentren afectados y, además, se informa de lo siguiente:

- Italia es el primer país de destino de los estudiantes españoles de educación superior que realizan movilidades Erasmus+, con algo más de 9.200 movilidades al año de estudiantes españoles a Italia (aproximadamente un 21,3 % del total de movilidades anuales de estudiantes españoles en Erasmus).
- La gestión de los alojamientos de estudiantes Erasmus+ **no compete a nuestro Organismo** y se entiende que posiblemente esta problemática pueda estar causada, en algunos casos, por la escasez de oferta alojativa y el encarecimiento de la misma.
- De acuerdo con los compromisos establecidos en la Carta Erasmus de Educación Superior (Carta ECHE), **son las universidades de acogida las que deben ofrecer ayuda a los estudiantes Erasmus para la búsqueda de alojamiento antes de realizar la movilidad**, de tal manera que, a su llegada, tengan asegurado un lugar donde vivir durante su estancia.
- Las universidades de envío, en caso de que los estudiantes enviados encuentren problemas de alojamiento, deben contactar con sus universidades socias en caso necesario.
- En el caso de que los estudiantes sean objeto de cualquier fraude o discriminación, la institución de acogida debe prestar la asistencia y apoyo necesarios para solventar la situación.
- La Agencia Nacional SEPIE permanece en contacto con las universidades españolas para recabar más información relativa a estudiantes Erasmus+ en esta situación, así como con la asociación de estudiantes Erasmus “ESN España” que, a su vez, está en contacto con la asociación “ESN Italia”, para así poder asistir a estos estudiantes afectados a superar los inconvenientes sobrevenidos.
- La Agencia Nacional SEPIE informará próximamente al resto de Agencias Nacionales para reflexionar sobre posibles estrategias.